



# Ley secundaria energética, la clave: S&P

Víctor Herrera dice que el reto del país es tener una legislación eficiente para atraer inversiones; el director de S&P en México señaló que la reforma fiscal decepcionó por no elevar la base gravable.

Por: Isabel Mayoral Jiménez |

Lunes, 23 de diciembre de 2013 a las 06:03

**CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión)** — A pesar de la mejora en la nota de deuda soberana de México como consecuencia de la aprobación de las reformas energética y fiscal, el director general de la calificadora Standard and Poor's (S&P) en el país, Víctor Herrera, advirtió que uno de los principales riesgos que anticipan para el país es que no se apruebe una legislación secundaria en materia petrolera eficiente, o que su publicación demore mucho.

El viernes pasado, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma energética, que fue publicada en la edición vespertina del **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, con lo que los legisladores cuentan con 120 días naturales para aprobar las leyes secundarias, lo que debería ocurrir a más tardar el 20 de abril.

S&P subió las calificaciones de riesgo crediticio de Petróleos Mexicanos (Pemex) en escala global y deuda de largo plazo en moneda extranjera de BBB a BBB+ y en moneda local de A- a A.

El alza en la nota de Pemex se dio un día después de que la misma agencia elevara la nota de deuda soberana de México a largo plazo a BBB+ desde BBB, con el argumento de que las reformas energética y fiscal mejorarán el panorama de crecimiento de la segunda mayor economía de Latinoamérica.

## Advierten S&P efectos de la reforma hasta el 2015.

Este anuncio generó optimismo en los mercados financieros, algo positivo "porque eventualmente es bueno para México, pero si esperan carretadas de dinero el próximo año, nunca van a llegar, sino que más inversión se verá hasta 2015 y en adelante", estimó Víctor Herrera.

**Calificó como una sorpresa positiva la aprobación de la reforma energética**, así como la velocidad y contundencia con la que el Congreso despachó el trámite.

En contraste, expuso que la reforma fiscal decepcionó, ya que no cumplió con las expectativas de aumentar la base gravable y se recarga sobre los mismos cautivos, lo que siempre ha sucedido en los últimos años.

"Si la vemos en el contexto de lo que viene con una muy buena reforma energética, si es que se implementa bien, ya no es tan mala (la fiscal) como se pudiera pensar y sí pudiera contribuir a fortalecer las finanzas públicas en el mediano plazo".

Precisó que mejorar el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita implicará crecer a tasas mayores a 3%, pero advirtió: "no vamos a crecer consistentemente ni al 6% ni al 7%, quizás en algún año, aunque países de nuestro tamaño no crecen a ese ritmo, pero una expansión a tasas de 5% es excelente".

En su opinión, si se empiezan a tener fuentes de energía más barata en México como las que tiene Estados Unidos las empresas locales serán más eficientes y pagarán más impuestos.

"Ahí es donde una reforma energética puede ayudar a cobrar más impuestos porque le das más utilidades a las empresas a través de un costo de energía menor y aquí tenemos mucha industria pesada que se beneficiaría de eso".

## El paso para entrar al Club de las A

El director de S&P México comentó que en materia de calificaciones el siguiente gran escalón es llegar a la parte baja del nivel de A, que es tan importante como lo fue el haber pasado a la triple B- (el escalón más bajo del grado de inversión).

"Estar en el grado A es entrar a otra liga de seguridad en inversiones y se ve reflejado en los costos de la deuda. Lo que se necesita y, de acuerdo con nuestra metodología que caracterizan a las A, es tener un PIB per cápita prácticamente del doble del que tenemos hoy (de alrededor de 10,000 dólares), lo cual implica un crecimiento más acelerado, y también una estabilidad en momentos difíciles que de alguna manera ya estamos logrando".

Con el aumento en la calificación a "BBB+", Standard and Poor's regresa la deuda soberana mexicana al mismo nivel que registraba antes de la crisis de 2008. Con ello, las tres calificadoras más importantes prácticamente se ubican en el mismo nivel, indicó.

En su opinión, lo que puede traer crecimiento y mayor estabilidad a México es acelerar la inversión y la reforma energética es una muy buena manera de lograrlo, porque que no sólo va a impactar en el ramo energético, sino también en la industria pesada, y mayores recursos fiscales que se van a obtener y "se va a tener que depender menos de fondeos que pueden ser golondrinos", dijo.